



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GOBERNACION REGIONAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



GOBIERNO REGIONAL DE
Ucayali
Proyecto de Oportunidades

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 170 -2021-GRU-GR

Pucallpa. 22 MAR. 2021

VISTO: LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°161-2021-GRU-GR, INFORME N°000464-2021-GRU-OL-OSA, OFICIO N°0919-2021-GRU-GGR-GRI, INFORME N°0957-2021-GRU-GRI-SGO, OFICIO N° 077-2021-GRU-GGR-ORA, OFICIO N°203-2021-GRU-ORA-OL, demás intendentes y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por los Artículos 190° y 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N°27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que los gobiernos regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°0838-2020-GRU-GR, de fecha 30 de diciembre de 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego 462: Gobierno Regional del Departamento de Ucayali;

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°036-2021-GRU-GR, de fecha 22 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el año fiscal 2021;

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°047-2021-GRU-GR, de fecha 28 de enero de 2021, se aprobó la I modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el año fiscal 2021;

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°070-2021-GRU-GR, de fecha 09 de febrero de 2021, se aprobó la II modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el año fiscal 2021;

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°080-2021-GRU-GR, de fecha 11 de febrero de 2021, se aprobó la III modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el año fiscal 2021;

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°106-2021-GRU-GR, de fecha 22 de febrero de 2021, se aprobó la IV modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el año fiscal 2021;

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°109-2021-GRU-GR, de fecha 24 de febrero de 2021, se aprobó la V modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el año fiscal 2021;

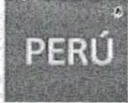
Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°121-2021-GRU-GR, de fecha 01 de marzo de 2021, se aprobó la VI modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el año fiscal 2021;

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°129-2021-GRU-GR, de fecha 03 de marzo de 2021, se aprobó la VII modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el año fiscal 2021;

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°161-2021-GRU-GR, de fecha 17 de marzo de 2021, se aprobó la VIII modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el año fiscal 2021;

Que, mediante INFORME N°000464-2021-GRU-OL-OSA, de fecha 12 de marzo de 2021, el jefe del Área de Servicios y Mantenimiento, solicitó la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021, para incluir el siguiente Procedimiento de Selección: CONTRATACION DE SERVICIO DE MENSAJERIA REGIONAL Y NACIONAL PARA DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS DE LAS DIFERENTES OFICINAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, cuenta con las siguientes certificaciones: CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N°0000000923, CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N°0000001181, CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GOBERNACION REGIONAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Región de Oportunidades

PRESUPUESTARIO NOTA N°0000001175, CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N°0000001179;

Que, mediante OFICIO N° 0919-2021-GRU-GGR-GRI, de fecha 15 de marzo de 2021, el Gerente Regional de Infraestructura, en mérito al INFORME N° 0957-2021-GRU-GRI-SGO, de fecha 15 de marzo de 2021, emitido por el Sub Gerente de Obras, solicitó la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021, para incluir el siguiente procedimiento de selección: CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LAS PRINCIPALES VIAS Y VEREDIZACION DEL BARRIO EL DORADO, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO - UCAYALI", cuenta con la CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N°0000001073 de fecha 08 de marzo de 2021, y la CONSTANCIA DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL PP-462001-003-2021-GRU-GRPP, de fecha 10 de marzo de 2021;

Que, mediante, OFICIO N°077-2021-GRU-GGR-ORA de fecha 16 de marzo de 2021, la Oficina Regional de Administración, en merito al OFICIO N°203-2021-GRU-ORA-OL, de fecha 16 de marzo de 2021, emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística, solicita autorización para el trámite de aprobación de la IX Modificación del Plan Anual de Contrataciones - Ejercicio Fiscal 2021, a fin de incluir procedimientos de selección, los mismos que se encuentran detallados en el ANEXO N° 01, sustentada con los documentos indicados;

Que, el numeral 6.2 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, conforme al numeral 6.1. del acápite VI de la DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD, emitido por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, establece que "El PAC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y, el Presupuesto Institucional de la Entidad";

Que, con la facultad que confiere la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Texto Único Ordenado de la Ley N°30225- Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°082-2019-EF; el Decreto Supremo N°344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sus modificatorias; la DIRECTIVA N°002-2019-OSCE/CD, y con las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Infraestructura y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA IX MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, para el Año Fiscal 2021, los mismos que se detallan en el Anexo N° 01, el cual forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que el Órgano Encargado de las Contrataciones, registre y publique, la Resolución que modifica al Plan Anual de Contrataciones Ejercicio Fiscal 2021, en un plazo de cinco (05) días hábiles de su aprobación, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE y su Anexo.

ARTICULO TERCERO: DISPONER que la Oficina de Logística, ejecute las contrataciones de la Entidad, gestionando en su oportunidad la aprobación de los procesos de selección conforme a la programación establecida.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación del presente acto resolutivo, en la Página Web del Gobierno Regional de Ucayali.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CUMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Sr. Francisco A. Pezo Torres
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO N° 01
IX MODIFICACION PAC - 2021

PROCEDIMIENTOS A INCLUIR

TIPO DE PROCEDIMIENTO / MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN S/	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	ANTECEDENTE	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
CONCURSO PUBLICO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LAS PRINCIPALES VIAS Y VEREDIZACION DEL BARRIO EL DORADO, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO-UCAYALI"	CONSULTORIA DE OBRA	1,120,956.52	MARZO	CS		<ul style="list-style-type: none"> • OFICIO N° 919-2021-GRU-GGR-GRI • CONSTANCI DE PREVISION PRESUPUESTAL PP-462001-003-2021-GRU-GRPP • INFORME N° 840-2021-GRU-GRPP-SGP • CERTIFICADO DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 1073 • INFORME N° 063-2021-GRU-ORA-OL-AC • INFORME N° 324-2021-GRU-GRI-SGO • TERMINO DE REFERENCIA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MENSAJERIA REGIONAL Y NACIONAL PARA LA DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS DE LAS DIFERENTES OFICINAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI -2021	SERVICIO	72,210.10	MARZO	CS		<ul style="list-style-type: none"> • INFORME N° 464-2021-GRU-GR-OL-AS • CERTIFICADO DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 923, 1179, 1175, 1181 • INFORME N° 064-2021-GRU-ORA-OL-AS • TERMINOS DE REFERENCIA

